



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 045-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 64,012.00 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urduyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

13 MAR 2019

11:34

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

12 MAR 2019

A las 12:24 hrs. Letras

Copia Original

OF. USEPLAN/MCIV 0168-2019
Guatemala, 06 de marzo de 2019

63	31/03/2019	34979527	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES EN LOS RENGLONES 015, 022, 027, 030, 071 Y 072 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	23.080.00	0.00	INTRAI	19
62	25/02/2019	34973086	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y DE GASTO CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	409.340.00	0.00	INTRAI	19
61	22/02/2019	34965901	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y DE GASTO CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO	21,300.991.00	0.00	INTRAI	19
60	22/02/2019	34959345	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGLON DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS CON DEBITOS AL RENGLON 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	1,935.748.00	1,935.748.00	INTRAI	19
59	22/02/2019	34958245	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO "000" "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISTEMAS, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSUVIENH-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	2,186.609.00	0.00	INTRAI	19
58	22/02/2019	34956343	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGLON DE GASTO 131 Y 141, CON DEBITOS EN EL RENGLON DE GASTO 133 "VIAJES EN EL INTERIOR" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	64,012.00	64,012.00	INTRAI	19
57	22/02/2019	34955909	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGLON DE GASTO 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" CON DEBITOS EN EL RENGLON DE GASTO 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" Y 174 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES" A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDDEVIVO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	145.400.00	145.400.00	INTRAI	19
56	20/02/2019	34928416	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DESISTANDO DE LA 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA ACREDITAR A LA 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", EN RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	2,437.500.00	0.00	INTRAI	19

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-------------	-------------------	---------	-------------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

60	22/02/2019	34958345	REPOGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGION DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" CON DÉBITOS AL RENGION 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, DSC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVÍADO	1,835,746.00	0.00	INTRAZ
59	22/02/2019	34958345	REPOGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", EN RENGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VOLCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, INSIVUMEH, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	2,266,609.00	0.00	INTRAZ
58	22/02/2019	34958343	REPOGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGION DE GASTO 131 Y 141, CON DÉBITOS EN EL RENGION DE GASTO 133 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA, FONDETEL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVÍADO	64,012.00	0.00	INTRAZ

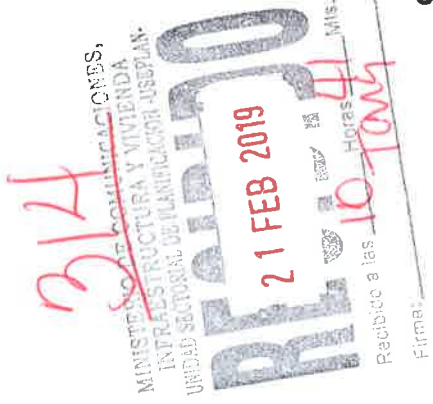
FECHA	NUMERO DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO	ESTADO
22/02/2019	34955903	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA FORTALECER EL RENDIMIENTO DE GASTO 194 "GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS" CON DESTINO EN EL RENDIMIENTO DE GASTO 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" Y 174 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIVIENDA POPULAR, URBANO, Y UNIDAD ADECUADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA."	145,400.00	ENVIADO PRESUPUESTO
20/02/2019	34928416	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LA 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA ACREDITAR A LA 52 "PRESTAMOS ENTREPRENSOS", EN RENDIMIENTOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIMBOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA "INSIMVMEH- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA."	2,437,500.00	ENVIADO PRESUPUESTO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL



Oficio No. FDT-DF-57-2019/EVGS
Guatemala, 20 de febrero de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se le informa en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, que según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES- No. 3, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA 2, por **SESENTA Y CUATRO MIL DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.64,012.00)**, provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, esta reprogramación **NO** genera impacto en las metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,


Elijo Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL


Mario Roldán Velázquez Prieto
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL
8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en: www.fondetel.gob.gt



@FondetelOficial



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, **FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA**
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RESOLUCION 007-2019
AREA DE PLANIFICACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la Republica de Guatemala, artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias”, artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de **SESENTA Y CUATRO MIL DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.64,012.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que NO genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de febrero de dos mil diecinueve, comuníquese.

Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

Síguenos en:

www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOficial

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I

Teléfono: (502) 2261 - 3608

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA :	2	DE	2
	FECHA :	19/02/2019		
	HORA :	16:34.35	REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-		
			3

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación				no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación				no modifica metas

Centro Costo Consolidados											
2591-3;											

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DEBITOS Y CREDITOS DEL GRUPO DE GASTO 100, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA LOS RENGLONES 131 Y 141 DE ESTA UNIDAD EJECUTORA										
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero


Mario Pineda Viquez
ENCARGADO DE PLANIFICACION


Byron Marique López Recinos
Director Administrativo

FONDETEL

FONDETEL

JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación es de respaldo a la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA 2, por un monto de **SESENTA Y CUATRO MIL DOCE QUETZALES EXACTOS (Q. 64,012.00)** con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 3, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas, que el monto que se acredita fortalecerá los renglones presupuestarios que son necesarios para dar cumplimiento a la delegación, según Oficio No. SA-44-2019 de fecha 30 de enero de 2019, del Despacho Ministerial, para que, en representación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, asistan 2 personas al Programa Ministerial de la GSMA, que tiene por objeto debatir acerca de los desarrollos tecnológicos más importantes y tendencias reguladoras del sector móvil, los días del 24 al 28 de febrero año en curso.

Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

DEBITOS:

GRUPO 100

133 "VIATICOS EN EL INTERIOR": Q. 64,012.00 (ACT. 001)

CREDITOS:

GRUPO 100

131 "VIATICOS EN EL EXTERIOR": Q. 34,012.00 (ACT. 001)

141 "TRANSPORTE DE PERSONAS": Q. 30,000.00 (ACT 001)

Los renglones anteriores no afectan ninguna meta física, la presente justificación avala la modificación presupuestaria antes indicada.


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mario Ruddy Velásquez Pantoja
ENCARGADO DE JUSTIFICACION
FONDETEL

FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL

COPIA

Oficio No. FDT-DF-56-2019/EVGS
Guatemala, 20 de febrero 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL

Por este medio solicito el reingreso del expediente para la reprogramación de Centros de costo, con hoja de rechazo No. 461 y original 489

Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión – SIGES – Numero 3, tipo INTRA 2, para el planteamiento por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.64,012.00) en débitos y créditos del grupo de gasto 100 de la actividad 001, proveniente del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, para dar cumplimiento a la delegación, según Oficio No. SA-44-2019 de fecha 30 de enero de 2019, del Despacho Ministerial, para que, en representación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, asistan 2 personas al Programa Ministerial de la GSMA, que tiene por objeto debatir acerca de los desarrollos tecnológicos más importantes y tendencias reguladoras del sector móvil, los días del 24 al 28 de febrero año en curso.

Agradeciendo de antemano poder continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,


Efraín Vinitio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

Síguenos en:

www.fondetel.gub.gt



@Fondetel



@FondetelOficial

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 19/02/2019	
				HORA : 16:34:35	
				REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3	
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	

000-010-0001	Dirección y coordinación	Total	-64,012.00	0.00
23 00 000 001 000 100 11			-64,012.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO		
000-010-0001	Dirección y coordinación	Total	64,012.00	0.00
23 00 000 001 000 100 11			64,012.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	-64,012.00	64,012.00
Dirección y coordinación	-64,012.00	64,012.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-64,012.00	64,012.00
0000-SIN CORRELATIVO	-64,012.00	64,012.00
Total	-64,012.00	64,012.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DEBITOS Y CREDITOS DEL GRUPO DE GASTO 100, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA LOS RENGLONES 131 Y 141 DE ESTA UNIDAD EJECUTORA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero

FONDETEL

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Byron Enrique López Recinos

Director Administrativo

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				FECHA : 19/02/2019				
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-				HORA : 16:34.35				
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X		COMPROBANTE No.: 3				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas		
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas		
Centro Costo Consolidados										
2591-3;										

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN DEBITOS Y CREDITOS DEL GRUPO DE GASTO 100, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, PARA LOS RENGLONES 131 Y 141 DE ESTA UNIDAD EJECUTORA	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo

FONDETEL

FONDETEL

1. *Handwritten signature*

REGLON	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total	presupuesto	Deficit / Excedente
131			Q34,012.00												
133	00.00	00.00	00.00	00.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00						Q34,012.00	Q34,012.00	-Q34,012.00
141			Q30,000.00											Q30,000.00	-Q30,000.00
TOTAL NECESIDAD PARA LA CONTRATACION DEL CONTADOR DE ESTA UNIDAD EJECUTORA															
														Q30,000.00	Q2,988.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
 CUADRO DE CALCULOS PARA VIATICOS AL EXTERIOR



Viatico Exterior a nombre de	monto diario	dias	total	*tasa de cambio	Q.
Cristian Alexander Aguilar Iopez	400.00	5.50	2,200.00	7.72983	17,005.63
Guillermo Gutierrez	400.00	5.50	2,200.00	7.72983	17,005.63
total viaticos					34,011.25

*Tasa de cambio según reporte del banco de Guatemala de fecha 18/02/2019

Elio Vinicio Guzmán Solís
 Jefe Financiero
 FONDETEL



BANCO DE GUATEMALA

Tipo de Cambio: Del 18/02/2019 al 18/02/2019

Dólares de EE.UU.

Fecha	18/2/2019	Valores expresados en Quetzales
TCR ^{1/}		7.72983

Derechos reservados . Banco de Guatemala . 2005





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA

RESOLUCION 006-2019

AREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias” artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos de los Centros de Costo número 2591 - **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación necesaria y así fortalecer los renglones presupuestarios para dar continuidad a la ejecución presupuestaria. La readecuación se deberá realizar por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA2, en débitos y créditos, como se establece en el planteamiento presupuestario afectando el grupo de gasto 100 de las actividades 001 por un monto de **SESENTA Y CUATRO MIL DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.64,012.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, con la finalidad de fortalecer los renglones 131 “viáticos en el exterior” y 141 “transporte de personas” para dar cumplimiento a la delegación, según Oficio No. SA-44-2019 de fecha 30 de enero de 2019, del Despacho Ministerial, para que, en representación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, asistan 2 personas al Programa Ministerial de la GSMA, que tiene por objeto debatir acerca de los desarrollos tecnológicos más importantes y tendencias reguladoras del sector móvil.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad Financiera de FONDETEL para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de febrero de dos mil diecinueve, comuníquese.


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en: www.fondetal.gob.gt



@Fondetal



@FondetalOfficial

169

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

OFICIO No. SA-44-2019

30 de enero de 2019

Ingeniero
Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, para manifestarle que este Despacho lo delega para que en representación de este Ministerio, asista al Programa Ministerial de la GSMA, que tiene como objeto debatir acerca de los desarrollos tecnológicos más importantes y tendencias reguladoras del sector móvil, el cual se realizará del 24 al 28 de febrero de 2019, en Barcelona, España.

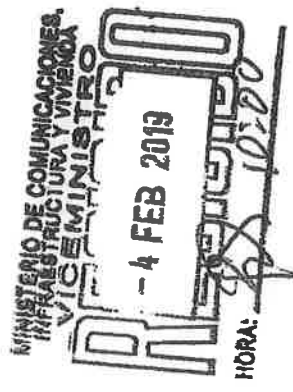
Los gastos que el evento ocasione serán cubiertos por el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–.

Del resultado de su participación e intervención, informar a este Despacho. Se deja sin efecto el Oficio No. SA-21-2019, de fecha 15 de enero de 2019.

Sin otro particular, atentamente,



Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c. Despacho Ministerial

JAAR/pc

17

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, Centro América

Guatemala, 11 de enero de 2019
Oficio No. DV-011-2019/CAAL/br

Señor

Guillermo Gutiérrez

**Gerente General del Fondo para el Desarrollo de la
Telefonía -FONDETEL-
Su Despacho**

Señor Gerente:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones.

De acuerdo a su Oficio No. FDT-GG-012-2019 de fecha 07 de enero del año en curso, me dirijo a usted para manifestarle que este Despacho lo delega para que en representación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- Dependencia de este Ministerio, atendiendo invitación del Programa Ministerial de la GSMA Mobile World Congress, participe en varias mesas redondas de alto nivel que tiene como objetivo debatir acerca de los desarrollos tecnológicos más importantes y tendencias reguladoras del sector móvil, a realizarse del 24 al 28 de febrero del presente año, en la Ciudad de Barcelona, quedando a cargo de esa Gerencia en forma interina el señor Byron Enrique López Recinos, Director Administrativo de esa Unidad Ejecutora.

Los gastos que la comisión amerite serán cubiertos por el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

De lo actuado, sírvase presentar informe a este Despacho.

Atentamente,

Cristian Alexander Aguilar López

Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





MUNDO JOVEN GUATEMALA
PBX: (-502) 2205-9494
12 CALLE 1-34 Z. 10, GUATEMALA
www.mundojovenguatemala.com

Señores: FONDETEL

Por este medio estoy detallando la cotización, hacia Barcelona, en las fechas del 23 febrero- 01marzo, para 1 persona.

Precio por persona en \$3,844.82 ya con impuestos, viajando con KLM, en quetzales Q.29,989.59
\$3,844.82 al tipo de cambio Q. 7.8 = Q.29,989.59
El precio esta sujeto al cambio del día

Itinerario de vuelo:

AIR						
Flight Number KL3018	KLM	From: LA Aurora Intl, Guatemala City, Guatemala	Leaving: Sat 23 Feb 13:58	Flying Time:		2h29m
				Stops:		0
Class: B-Economy		Destination: Tocumen, Panama City, Panama	Arriving: Sat 23 Feb 17:27			
				AIR		
Flight Number KL0758	KLM	From: Tocumen, Panama City, Panama	Leaving: Sat 23 Feb 18:45	Flying Time:		10h10m
				Stops:		0
Class: B-Economy		Destination: Schiphol, Amsterdam, Netherlands	Arriving: Sun 24 Feb 10:55			
				AIR		
Flight Number KL1677	KLM	From: Schiphol, Amsterdam, Netherlands	Leaving: Sun 24 Feb 12:45	Flying Time:		2h5m
				Stops:		0
Class: Y-Economy		Destination: Barcelona, Spain - Terminal 1	Arriving: Sun 24 Feb 14:50			
				AIR		
Flight Number KL1666	KLM	From: Barcelona, Spain - Terminal 1	Leaving: Fri 01 Mar 11:15	Flying Time:		2h20m
				Stops:		0
Class: Y-Economy		Destination: Schiphol, Amsterdam, Netherlands	Arriving: Fri 01 Mar 13:35			
				AIR		
Flight Number KL0759	KLM	From: Schiphol, Amsterdam, Netherlands	Leaving: Fri 01 Mar 14:30	Flying Time:		11h45m
				Stops:		0
Class: M-Economy		Destination: Juan Santamaria, San Jose, Costa Rica - Main Terminal	Arriving: Fri 01 Mar 19:15			
				AIR		
Flight Number KL3026	KLM	From: Juan Santamaria, San Jose, Costa Rica - Main Terminal	Leaving: Fri 01 Mar 20:24	Flying Time:		1h40m
				Stops:		0
Class: M-Economy		Destination: LA Aurora Intl, Guatemala City, Guatemala	Arriving: Fri 01 Mar 22:04			
				AIR		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 22/02/2019
					HORA : 10:43.54
					REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 58
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	006-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000 001 000	100 11
		Total			0.00
					0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000 001 000	100 11
		Total			0.00
					0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-010-0001	Dirección y coordinación	
Total		64,012.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-64,012.00	64,012.00
0000-SIN CORRELATIVO	-64,012.00	64,012.00
Total		64,012.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 131 Y 141, CON DÉBITOS EN EL RENGLÓN DE GASTO 133 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

20

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación Consolidación										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/02/2019 HORA : 10:43:54 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 58			
11130013 - 0 - 000										MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA													
DOC. RESPALDO:					RESOLUCION					NO. DOC. RESPALDO:					06/02/2019								
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA2					006-2019					REPROGRAMACIÓN: X								
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
DÉBITO CRÉDITO																							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA											
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA											
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION													
212		23	00	000	001	000	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas													
212		23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas														
Unidad Ejecutora Consolidada																							
212-3;																							

DESCRIPCIÓN	
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER EL RENGÓN DE GASTO 131 Y 141, CON DÉBITOS EN EL RENGÓN DE GASTO 133 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 045-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.64,012.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

—FONDETEL—, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación —USEPLAN— para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas —CGC— para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda